



Resolución de Decanato **677 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP N° 43/2026-EXA-UNSa: Modificación periodo de Licencia por Maternidad –

Dra. Rita Victoria Wierna Sánchez Iturbe.

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
24/08/2026

VISTO la resolución RD N° 109/2026-EXA-UNSa por la cual se otorgó Licencia por Maternidad a la Dra. Rita Victoria Wierna Sánchez Iturbe, docente de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la licencia fue otorgada desde el 14 de julio de 2.026 y por el término de 3 meses, hasta el 13/10/2.026, con fecha probable de parto el día 24/07/2.026.

Que de acuerdo al Informe Estadístico de Nacido Vivo, el nacimiento se adelantó, ocurriendo el 1 de julio de 2.026.

Que corresponde, por lo tanto, modificar el periodo de Licencia por Maternidad- preparto y postparto- otorgado a la docente, mediante la resolución RD N° 109 / 2026 - EXA -UNSa.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución RD N° 109/2026-EXA-UNSa, respecto al periodo de Licencia por Maternidad concedida a la Dra. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, D.N.I. N° 31.733.520, docente de esta Facultad, correspondiendo le sea otorgada desde 1 de julio de 2.026 y por el término de tres (3) meses, hasta el 30/09/2026 por los motivos expuestos precedentemente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 — Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Rita Victoria Wierna Sánchez Iturbe, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Dirección de Salud Universitaria. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Química, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

JRM/HAF/SMV


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa

